

## DICTAMEN TÉCNICO Y ECONÓMICO

De conformidad al contenido del artículo 24 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios relacionados con Bienes Muebles del Estado de Yucatán, se emite el dictamen técnico y económico de la licitación pública número SFT-L5-2018, con el resultado siguiente:

### DICTAMEN TECNICO

| NOMBRE DEL LICITANTE        | NOMBRE DEL SERVICIO   | RESULTADO DE DICTAMEN TÉCNICO   | OBSERVACIONES     |
|-----------------------------|---|---|-------------------|
| DAS BURO S. DE R.L. DE C.V. | ADQUISICIÓN DEL SERVICIO DE PUBLICIDAD DIGITAL, MANTENIMIENTO DE PÁGINAS WEB Y OPERACIÓN DE REDES SOCIALES DEL FIDEICOMISO DE ADMINISTRACIÓN E INVERSIÓN PARA LA PROMOCIÓN Y FOMENTO ECONÓMICO DEL ESTADO DE YUCATÁN, A TRAVÉS DE LA SECRETARÍA DE FOMENTO TURÍSTICO DEL ESTADO DE YUCATÁN. | SE REVISÓ LA DOCUMENTACIÓN LEGAL Y TÉCNICA PRESENTADA POR EL LICITANTE RESULTANDO:<br><b>APROBADO</b> | SIN OBSERVACIONES |

### RESULTADO DEL ANÁLISIS ECONÓMICO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NÚMERO SFT-L5-2018

A continuación se procede a efectuar el dictamen económico:

A fin de determinar los precios aceptables y precios convenientes para esta Secretaria, se tomarán los precios de estudio de mercado resultando convenientes los precios ofertados por el único licitante:

| NOMBRE DEL LICITANTE        | IMPORTE DE LA PROPUESTA ECONOMICA  |
|-----------------------------|--|
| DAS BURO S. DE R.L. DE C.V. | ADQUISICIÓN DEL SERVICIO DE PUBLICIDAD DIGITAL, MANTENIMIENTO DE PÁGINAS WEB Y OPERACIÓN DE REDES SOCIALES: <b>\$203,000.00 C/IVA</b> (Son doscientos tres mil pesos 00/100 M.N.)<br><br>DISTRIBUCIÓN DE LA INVERSIÓN EN REDES SOCIALES: <b>\$1'797,000.00 C/IVA.</b> (Son un millón setecientos noventa y siete mil pesos 00/100 M.N.)<br><br><b>TOTAL: 2'000,000.00 (SON DOS MILLONES DE PESOS, 00/100 M.N.)</b> |

En consecuencia de lo anterior, se procederá a realizar el fallo del proceso que refiere el artículo 24 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios relacionado con Bienes Muebles del Estado de Yucatán.

Mérida, Yucatán a 28 de Mayo de 2018

Emitió dictamen técnico  
POR EL ÁREA TÉCNICA Y USUARIA

  
LIC. IVONNE G. EROSA SERRANO  
JEFE DE MERCADOTENIA DE LA SECRETARIA  
DE FOMENTO TURISTICO

Emitió dictamen económico

  
C.P. SILVIA LETICIA GONZALEZ OSORIO  
DIRECTORA DE ADMINISTRACION Y FINANZAS  
DE LA SECRETARIA DE FOMENTO TURISTICO.